

DÍEZ DE REVENGA TORRES, Pilar y Miguel Ángel PUCHE LORENZO, *Discurso sobre el origen y progreso de la lengua castellana de Pedro Muñoz y Peña. Edición y estudio lingüístico*. Murcia: Editum, Universidad de Murcia, (2010), 49 + 48 págs.

Editum (Ediciones de la Universidad de Murcia) publica el *Discurso sobre el origen y progreso de la lengua castellana de Pedro Muñoz y Peña. Edición y estudio lingüístico*, a cargo de Pilar Díez de Revenga Torres y Miguel Ángel Puche Lorenzo. La obra de Muñoz y Peña, publicada originalmente en Lorca en el año 1872, fue concebida como discurso de apertura del curso académico en el instituto de Lorca, si bien no pudo ser pronunciado debido a la entrada en vigor de un decreto del Ministerio de Fomento que afectaba precisamente a la apertura del curso académico.

La edición de Díez de Revenga y Puche está estructurada en dos partes; la primera es el estudio introductorio, la segunda, la reproducción facsimilar. El estudio se distribuye en tres capítulos; en el primero los editores exponen brevemente los datos conocidos del autor. El segundo, a su vez, se divide en cuatro apartados: el primero es una sucinta revisión de los acercamientos a la historia de la lengua desde la Edad Media, con la aparición de *De Vulgari Eloquentia*, el creciente interés por el origen de las lenguas nacionales en el siglo XVI, el descubrimiento del parentesco de las lenguas indoeuropeas en el siglo XVIII y el nacimiento del comparatismo a finales del XIX, que enmarca y explica la situación de la filología en la época en que se desarrolla la actividad de Muñoz y Peña. El autor es presentado como un estudioso que rechaza los apriorismos y la falta de solvencia de que adolecen muchos estudios de su época, conocedor de las teorías de los neogramáticos y convencido de los avances que supondría el descubrimiento del sánscrito y el establecimiento del tronco europeo, a pesar de no ser un especialista sino un profesor de enseñanza media.

El segundo apartado presenta el desarrollo de la etimología como disciplina lingüística en estrecha relación con la Historia de la Lengua, remontándose a sus orígenes clásicos (Varrón) y medievales (San Isidoro, Alonso de Palencia, Nebrija). Especialmente interesante es la exposición de las complejas relaciones existentes entre la etimología y la gramática histórica, la aportación de la filología a la investigación etimológica, la peligrosa interferencia de la etimología popular, y la conclusión de que la etimología es “la más complicada teoría gramatical de la diacronía lingüística”

En el tercer apartado los editores hacen un recorrido en el que se muestra la preocupación por la lengua desde el Siglo de Oro hasta el siglo XVIII, haciendo hincapié en las aportaciones de Nebrija, Valdés o Aldrete, y se refieren a la Real Academia Española a

propósito de la denominación de la lengua (española para unos, castellana para otros; para otros, finalmente, castellana o española indistintamente).

El cuarto y último apartado de este capítulo, de extensión similar al anterior, parte del concepto de Historia de la Lengua como materia interdisciplinar, y de la referencia de Menéndez Pidal a la necesidad de especialización, pero sin incurrir en el peligro que entraña el exceso (que, llevado al extremo, conduciría a lo que Ortega y Gasset llamó la “barbarie de la especialización”). Sin restarle valor a la influencia de la literatura en la evolución lingüística, llaman la atención los editores sobre la importancia de la lengua no literaria, muy especialmente la jurídica y la de la ciencia, y la necesidad de su estudio para ahondar en el conocimiento de la gramática histórica y la historia de la lengua. No menos importante, en su opinión, es conocer el sistema educativo de épocas pasadas para entender ciertos aspectos de esta última. Concluyen este apartado poniendo de relieve la relación existente entre la Historia de la Lengua y el resto de ciencias históricas.

El tercer capítulo ofrece un detallado examen del *Discurso sobre el origen y progreso de la lengua castellana*. Analizan los editores la obra poniendo en relación sus contenidos y los conocimientos de Muñoz y Peña con los que se tienen en la actualidad sobre la Historia de la Lengua, y señalan tanto sus aciertos como sus errores, motivados estos últimos en parte por las ideas predominantes en la época, en parte por el estado de conocimientos del momento, en parte también por sus propias carencias. Señalan que Muñoz y Peña carece de un conocimiento real de los estudios sobre el indoeuropeo, aunque es consciente de la importancia que tiene el descubrimiento del sánscrito y el establecimiento del tronco indoeuropeo para el avance de la filología; ponen de manifiesto su confusión sobre la distribución geográfica de las lenguas antiguas y del proceso de entrada de los helenismos y los arabismos, así como sus ideas desenfocadas sobre las variedades del latín, pero destacan también su intuición de que la lengua es un entramado de variedades diatópicas, diastráticas, diafásicas y diatécnicas, así como de las diferencias existentes entre lengua hablada y lengua escrita.

En la conclusión llaman la atención los autores sobre la fecha en que se publicó la obra, 1872; el momento histórico explica la influencia de las ideas nacionalistas, fruto del Romanticismo, o la vinculación que establece el autor entre el concepto de España y los de raza y religión. Justifica, por otra parte, la ausencia de ciertos datos históricos y demuestra que el autor estaba al día de las últimas tendencias lingüísticas, si bien sus conocimientos, según los editores, eran confusos o contradictorios.

No obstante las carencias o desaciertos de que pueda adolecer la obra, ponen de relieve los editores la importancia que tiene en su contexto histórico. Concebida como

discurso de apertura del curso académico, su publicación fue importante porque, desde la perspectiva actual, sirve para reconstruir la disciplina de Historia de la Lengua.

Concluye el estudio con una abundante bibliografía (67 títulos, para un estudio de 42 páginas), en la que tienen entrada desde obras históricas hasta las más recientes aportaciones, y que proporciona un sólido soporte científico al análisis.

Como conclusión, se puede decir que la publicación de una obra de estas características debe ser considerada en dos aspectos: el primero, como un fruto más de la productiva trayectoria científica de los autores, individualmente y en colaboración. Tanto la profesora Díez de Revenga como el profesor Puche han hecho una aportación de gran importancia al conocimiento de la historia de la lengua en sus diversas manifestaciones y en diferentes épocas; sus estudios sobre los lenguajes de especialidad y sus publicaciones de obras inéditas suponen una relevante contribución al conocimiento de la diacronía lingüística en sus distintas facetas. El segundo aspecto tiene que ver con la obra que publican. Indudablemente, no se trata tanto de los méritos intrínsecos que pueda tener, sino de que su conocimiento en el momento actual es de gran interés porque ayuda a completar el panorama de la historiografía lingüística española. La adecuada contextualización que hacen los editores sirve para establecer la originalidad de la obra de Muñoz y Peña, determinar el peso de los conocimientos previos y, de esta manera, evaluar las posibles influencias que pudo ejercer en obras posteriores.

DOLORES ANUNCIACIÓN IGUALADA BELCHÍ
Universidad de Murcia

FERNÁNDEZ LORENCES, Taresa, *Gramática de la tematización en español*. Oviedo, Universidad de Oviedo, 2010, 375 págs.

El estudio objeto de esta reseña es el resultado, en buena parte, de un proyecto de investigación llevado a cabo durante los años 2000-2005 titulado “Tematización y énfasis en español (como principios de construcción e interpretación textuales)”. Como la profesora Fernández apunta en “Agradecimientos”, una versión anterior de este trabajo fue presentada como tesis para obtener el grado de doctor, con el título *de La tematización en español: estructura informativa y relaciones sintácticas*.

En el apartado de “Preliminares” se especifica el objetivo de este estudio: dar cuenta de los recursos de que dispone el hablante para marcar una unidad lingüística como tema que va a ser objeto de comentario y de cómo los distintos procedimientos grama-